



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LAS SUBSANACIONES Y LA APERTURA DEL SOBRE N°2 (2023/1008357. SGT092/23DGP).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

D^a. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. María Esther Gálvez García, Jefa del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a. Salomé Latorre Rus, Asesora Técnica del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

D. Francisco Lozano Miranda, Titulado Superior del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:05 horas, del día 26 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen de las subsanaciones y la apertura del sobre electrónico nº 2 del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección Facultativa de la Obra de Rehabilitación Energética, Reforma y Reparaciones del Edificio Administrativo en calle Hermanos Machado n.º 4, Almería" (Expte. 2023/1008357. SGT092/23DGP), financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente con PIREP.



FIRMADO POR	FRANCISCO LOZANO MIRANDA	29/01/2024	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS72QRF55LSY84VZXHSGXEK2BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A las 12:05 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar la documentación presentada por las personas licitadoras a las que se les solicitó la subsanación de los defectos observados por la mesa de contratación en su sesión celebrada el día 17 de enero de 2024.

En primer lugar, consultados por el Señor Presidente, ninguno de los presentes manifiesta tener un conflicto de interés respecto de las licitadoras que concurren a la licitación. Acto seguido, comunica el resultado arrojado por la herramienta informática MINERVA en relación al análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés de las personas suplentes, tanto integrantes de la mesa como de la comisión técnica. El informe emitido por MINERVA tiene como resultado que “todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”. De conformidad con el artículo 5 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el procedimiento puede seguir su curso, al no haberse detectado banderas rojas, es decir, no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés.

En segundo lugar, se accede a SIREC para examinar la documentación requerida a las empresas licitadoras tendentes a subsanar los defectos observados en la documentación obtenida en el sobre electrónico n.º 1.

Examinada la misma, se consideran subsanados los defectos observados, por lo que todas las licitadoras son admitidas a la licitación.

En tercer lugar, se procede a la apertura de los sobres electrónicos número 2, accediéndose a su contenido.

El contenido de los sobres electrónicos n.º 2 será entregado por la vocal titular del Servicio proponente del contrato a la Comisión Técnica designada al efecto, que habrá de elaborar el correspondiente informe de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:35 horas del día 26 de enero de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Manuel Calero del Valle.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Lozano Miranda.

FIRMADO POR	FRANCISCO LOZANO MIRANDA	29/01/2024	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS72QRF55LSY84VZXHSGXEK2BU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	